



2ª Sección  
Positos  
nº 69

TRS

836

En el expediente promovido a instancia de Joaquín Gomez Lora, vecino de esta ciudad para el desamortizamiento de una casa de su pertenencia y adjudicada al Posito hasta el reintegro de 2.700, 7/8 que adeuda a otro establecimiento, resulta un dictamen de la Contaduría de Propios debarán en ella de en 10 del actual cuyo tenor es el siguiente.

Visto cuanto manifiesta el Ayuntamiento de Aloran en su anterior informe, es de parecer la Contaduría que no se haya V.S. en el caso de acordar una providencia definitiva mientras no se justifique plenamente el dicho manerio.

Comisarios  
unid. del lugar  
debid a esta ve  
Libro Capitular  
non los S. A. de  
tualidad congre  
men de la Contad.<sup>a</sup> de Propios debarán en ella  
do en 10 del actual cuyo tenor es el siguiente

Preparado  
informer  
Panta  
Trigueras

En Aloran a veinte y ocho de Agosto mes y año.  
Yo el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Jefe de la Contaduría de Propios  
Joaquín Gomez Lora quedó enterado

Trigueras

Acuerdo En Cabilos a este día se ha hecho presente por el Ayuntamiento de Aloran, que atendido a la disposición de su salud y accidente habitual que padece no puede en manera alguna continuar desempeñando sus destinos, motivo por el que y por el laudable fin de que los asuntos del Real Servicio no padecan el mal menor res...

